



EXP-UNC: 0027826/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

La presentación de la Prof. Cecilia Argüello, Directora Disciplinar del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, UNC, en la que solicita a la Facultad de Lenguas se autorice al Prof. Martín S. Capell (Leg. Univ. 40.781) a dictar el *Seminario de Fonética de Idioma: Inglés* como carga anexa a sus cargos en la Facultad de Lenguas, presentada a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Que el Prof. Capell ya ha dictado ese seminario en carácter de PTDS (103), según Res. HCD Facultad de Artes 204/15,

El informe de la Mgtr. Mariela Bortolon, Prosecretaria Académica de la Facultad de Lenguas a fs. 4,

Las reglamentaciones vigentes,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

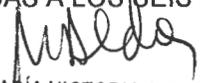
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

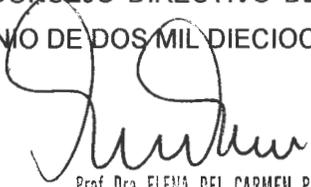
RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar al Prof. Martín S. Capell (Leg. Univ. N° 40.781) a dictar el *Seminario de Fonética de Idioma: Inglés* en la Facultad de Artes, UNC, como carga anexa a su cargo de PADSE (110), desde el 1º de agosto de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

Art. 2º.- Protocolícese, comuníquese a los interesados y dese forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN

145